



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CAMBIO DE GIRO PATENTE MEF

DECRETO ALCALDICIO N° 0074

DALCAHUE, 10 de Enero de 2017. -

VISTOS:

- La Solicitud de Patente de fecha 06 de Enero de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para modificar su giro.

DECRETO:

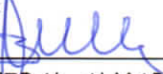
AUTORIZASE a contar de esta fecha, el CAMBIO DE GIRO de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 9-71
Actividad Económica Anterior	: Venta de Comida Rápida
Actividad Económica Actual	: Venta de Gastronomía y Comidas Típicas
Dirección Comercial	: Pulutauco, Km 2
Contribuyente	: Luis Pérez Gallardo
Rut	:
Nombre del Negocio	: La Picá del Chilote Perez

2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Director de Control Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- **Oficina de Partes**
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/RCCC/vlsu